

ACTA N.º 81 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 9 DE JUNIO DE 2017

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y treinta y nueve minutos del día nueve de junio de dos mil diecisiete, se reunió la Junta de Portavoces del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a María Dolores Gorostiaga Saiz y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.^a María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), e Ilmos. Sres. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero) y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), y de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Ilmos. Sres. D. Luis Carlos Albalá Bolado, en sustitución del Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Popular), D. Pedro José Hernando García (Regionalista) y D. Víctor Casal Guillén, en sustitución de la Ilma. Sra. D.^a Silvia Abascal Diego (Socialista), y de la Ilma. Sra. D.^a Verónica Ordóñez López (Podemos Cantabria) y del Ilmo. Sr. D. Rubén Gómez González (Mixto).

En representación del Gobierno asiste el Excmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González, Consejero de Presidencia y Justicia.

La Junta de Portavoces es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- ACUERDO DEL GOBIERNO, DE FECHA 30.05.2017, POR EL QUE SE PROPONEN LOS DÍAS 28 Y 29 DE JUNIO DE 2017 PARA CELEBRAR EL DEBATE SOBRE LA ORIENTACIÓN POLÍTICA DEL GOBIERNO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE LA IX LEGISLATURA. [9L/7700-0002]

En relación con el Acuerdo de referencia y previas intervenciones de los Portavoces parlamentarios, la Junta de Portavoces informa favorablemente lo siguiente:

1.º De conformidad con el artículo 70 del Reglamento de la Cámara, iniciar la sesión plenaria ordinaria el 28 de junio de 2017, con el siguiente orden del día:

Único. Debate sobre la orientación política del Gobierno, correspondiente al segundo año de la IX Legislatura. [9L/7700-0002]

2.º Que la ordenación del debate en Pleno se desarrolle en la siguiente forma (artículos 189 y 190 del Reglamento de la Cámara):

Día 28 de junio:

Primera jornada del Debate:

10:30 horas. Intervención del Presidente del Gobierno, sin limitación de tiempo.

Se suspende la sesión.

16:00 horas (aprox.). Se reanuda la sesión.

Intervenciones de los Grupos Parlamentarios por 30 minutos cada uno:

- Grupo Parlamentario Mixto: 30 minutos

Contestación del Presidente del Gobierno.

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: 30 minutos

Contestación del Presidente del Gobierno.

- Grupo Parlamentario Socialista: 30 minutos

Contestación del Presidente del Gobierno.

- Grupo Parlamentario Regionalista: 30 minutos

Contestación del Presidente del Gobierno.

- Grupo Parlamentario Popular: 30 minutos

Contestación del Presidente del Gobierno.

Alternativo: Contestación conjunta del Presidente del Gobierno.

Réplica de cada Grupo Parlamentario por 15 minutos:

- Grupo Parlamentario Mixto: 15 minutos

Dúplica del Presidente del Gobierno.

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: 15 minutos

Dúplica del Presidente del Gobierno.

- Grupo Parlamentario Socialista: 15 minutos

Dúplica del Presidente del Gobierno.

- Grupo Parlamentario Regionalista: 15 minutos

Dúplica del Presidente del Gobierno.

- Grupo Parlamentario Popular: 15 minutos

Dúplica del Presidente del Gobierno.

Alternativo: Dúplica conjunta del Presidente del Gobierno.

Finalizado el debate, se interrumpe la sesión y comienza el plazo de una hora para presentar propuestas de resolución.

Terminado el plazo para presentar propuestas de resolución, se reunirá la Mesa del Parlamento para calificar y, en su caso, admitir a trámite las que sean congruentes con los temas debatidos.

Día 29 de junio:

Segunda jornada del Debate:

11:30 horas. Se reanuda la sesión.

Reanudada la sesión plenaria, cada Grupo Parlamentario dispondrá de 20 minutos para la defensa de sus propuestas de resolución.

La Presidencia informará sobre la hora en que tendrá lugar la votación de las propuestas de resolución.

- Turno de defensa de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Mixto (Número de Registro ...):

- Turno de defensa de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria (Número de Registro ...)

- Turno de defensa de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista (Número de Registro ...)

- Turno de defensa de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Regionalista (Número de Registro ...)

- Turno de defensa de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular (Número de Registro ...)

Votación de las propuestas de resolución: se efectuará según el orden que resulte de la importancia numérica en el Parlamento de los Grupos que las hubieran presentado, de mayor a menor.

PUNTO 2.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

Conforme previene el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a la celebración de sesión plenaria ordinaria el 19 de junio de 2017, a las dieciséis horas, con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 180, relativa a establecimiento de acuerdos con AENA para solicitar la instalación de puntos de intercambio de libros en el interior del Aeropuerto Seve Ballesteros-Santander y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [9L/4300-0180]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 181, relativa a firma de convenio con el Ayuntamiento de Torrelavega para la ejecución y financiación íntegra de una Estación Intermodal de Autobuses de Torrelavega, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4300-0181]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 182, relativa a derogación del Real Decreto-Ley 8/2017, de 12 de mayo para liberalizar la estiba, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4300-0182]
- . Interpelación N.º 112, relativa a criterios en relación con la posibilidad de modificar en el futuro el actual régimen de visitas al interior de la Cueva de Altamira, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4100-0112]
- . Interpelación N.º 113, relativa a previsión de requerir al Ayuntamiento de Castro Urdiales para que se revise el Plan General de Ordenación y se adapte a la Ley del Suelo, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4100-0113]
- . Pregunta N.º 241, relativa a si se considera aceptable que el pasado mes de marzo se tuviese el período medio de pago global a proveedores más alto de España, presentada por D.ª Cristina Mazas Pérez-Oleaga, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 248, de 29.05.2017). [9L/5100-0241]
- . Pregunta N.º 242, relativa a si se considera aceptable que no se haya cumplido el período medio de pago a proveedores ni un solo mes durante esta Legislatura, presentada por D. Cristina Mazas Pérez-Oleaga, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 248, de 29.05.2017). [9L/5100-0242]
- . Pregunta N.º 244, relativa a razones que han motivado la suspensión de las actividades de pesca deportiva en todos los ríos de Cantabria, presentada por D. Iñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 250, de 05.06.2017). [9L/5100-0244]
- . Pregunta N.º 245, relativa a informes técnicos que apoyan la suspensión de las actividades de pesca deportiva en todos los ríos de Cantabria, presentada por D. Iñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 250, de 05.06.2017). [9L/5100-0245]
- . Pregunta N.º 246, relativa a si las condiciones de todos los ríos de Cantabria son las mismas para adoptar esta medida de suspensión de las actividades de pesca deportiva con carácter general, presentada por D. Iñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 250, de 05.06.2017). [9L/5100-0246]

- . Pregunta N.º 251, relativa a estado del acuerdo entre SODERCAN y la empresa SIDENOR, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto. [9L/5100-0251]
- . Pregunta N.º 252, relativa a cuantía, condiciones y duración del acuerdo entre SODERCAN y la empresa SIDENOR, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto. [9L/5100-0252]
- . Pregunta N.º 255, relativa a vigilancia para el cumplimiento del protocolo por parte de la empresa concesionaria encargada de la retirada de animales muertos en explotaciones ganaderas, presentada por D. Juan Ramón Carrancio Dulanto, del Grupo Parlamentario Mixto. [9L/5100-0255]
- . Pregunta N.º 256, relativa a medidas adoptadas para garantizar la plena inclusión de los trabajadores que accedieron a la bolsa de empleo de la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte a través del turno de discapacidad, presentada por D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0256]
- . Pregunta n.º 257, relativa a secciones, servicios, programas, capítulos y artículos de los Presupuestos Generales de los que se va a detraer dinero para la firma del convenio publicitario que se formalizará en junio con el Real Rácing Club, presentada por D.ª Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0257]

Las preguntas 241 y 242, 244 a 246 y 251 y 252 se agrupan a efectos de debate.

Fuera del orden del día se trata el siguiente asunto:

Los Sres. Portavoces toman conocimiento de la posible presentación de una declaración institucional sobre las lenguas de signos en la sesión plenaria ordinaria del día 12 de junio.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y cincuenta y tres minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero, con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,